

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

25 FEB 2013

Callao,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GUAYMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Su Ombudsman, Coordinación y Asesor

Resolución de Alcaldía N° 209 -2013-MPC-AL

Callao. 25 FEB 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto, el Memorando N° 044-2013-MPC/GGTU/GTT, de fecha 18 de febrero del 2013, de la Gerente de Transporte y Tránsito; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante el documento de visto, la señora **CARMEN ROSA ALICIA BARRETO APARICIO**, Gerente de Transporte y Tránsito, hace de conocimiento que hará uso de sus vacaciones pendientes del año 2012, a partir del día lunes 25 de febrero hasta el día 11 de marzo del 2013;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue el Despacho de la Gerencia de Transporte y Tránsito, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al **Dr. Belizario Miguel Gonzáles Huapaya**, Gerente General de Transporte Urbano, la atención del **Despacho de la Gerencia Transporte y Tránsito**, del 25 de febrero hasta el 11 de marzo del 2013.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
FERRUCO COLLANCA FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

